

BOLETÍN Nº 18

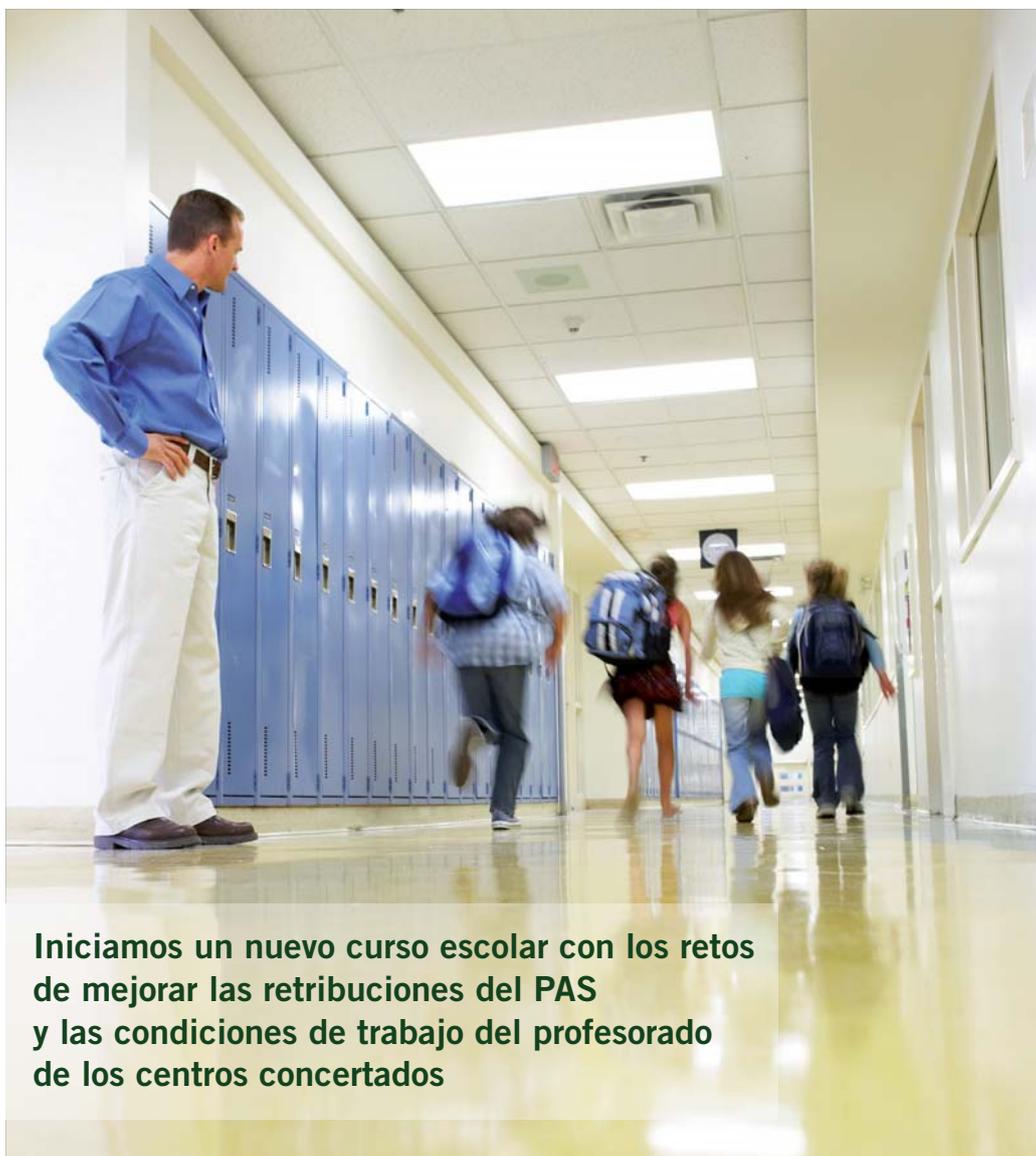
SEPTIEMBRE - 2008



USO INFORMACIÓN

FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO / UNIÓN SINDICAL OBRERA DE ANDALUCÍA
www.feusoandalucia.es

BIENVENIDOS AL NUEVO CURSO 2008-2009



Iniciamos un nuevo curso escolar con los retos de mejorar las retribuciones del PAS y las condiciones de trabajo del profesorado de los centros concertados

ADEMÁS...

Normalización salarial del profesorado de la ESO

Abono de la Paga Extra

Firmado el nuevo Acuerdo de Equiparación Retributiva para el Profesorado



Joaquín Arauz



Mª Paz Agujetas



Emilio Sánchez



María García



Juan José Sirvent

Saludo de nuestra Ejecutiva Regional

Estimados compañeros y compañeras:

¡Bienvenidos al nuevo curso 2008/2009! Tiempo en el que vamos a ver hechas realidad algunas de las conquistas logradas en el curso pasado y tiempo en el que tenemos planteados importantes retos en la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado y del personal de Administración y Servicios de los centros concertados. Otra vez estamos ante importantes acontecimientos que requieren una firme apuesta de los sindicatos por los trabajadores y solamente por los trabajadores. Estamos inmersos en una grave crisis económica, que el Gobierno de España negaba hasta ayer mismo, y que va a lastrar la viabilidad de algunos de nuestros más importantes compromisos con los trabajadores. Aún así, la USO hace un llamamiento a luchar por los derechos y por los intereses de los trabajadores –especialmente por los más desfavorecidos-, con sensatez y con valentía, como corresponde a un sindicato verdaderamente autónomo e independien-

Iniciamos un nuevo curso con los retos de mejorar las retribuciones del PAS y las condiciones de trabajo del profesorado de los centros concertados

te y al servicio únicamente de los trabajadores.

Este es el modelo de sindicalismo que la USO está practicando. Como demuestran nuestras actua-

ciones, la USO está haciendo un sindicalismo útil a los trabajadores, “a ras de suelo”, presentan-

La USO está haciendo un sindicalismo útil a los trabajadores, “a ras de suelo”, rechazando acuerdos regresivos que hagan más precaria la situación de los trabajadores

do planteamientos realistas y posibles y luchando por ellos, sin complejos, como corresponde a una organización soberana, libre, independiente y autónoma. Luchando por las reivindicaciones que mejoran las condiciones de los trabajadores y no aceptando acuerdos regresivos que hagan más precaria la situación de los trabajadores que representamos. Nos tiramos a la piscina por los trabajadores, aunque muchas veces no haya el agua suficiente (... ya la habrá). No nos acomodamos y luchamos, aunque sin meternos en callejones sin salida.

Defendiendo reivindicaciones concretas de los trabajadores, nos hemos movilizado frente a la Consejería (complemento maestros de la ESO, complemento retributivo para el PAS) y frente a las patronales (Reducción de la Jornada Lectiva). Y así seguiremos luchando en la USO, porque nuestro compromiso es solamente con los trabajadores. •

*Ejecutiva Regional
Federación de Enseñanza
de USO-Andalucía*

Por un nuevo Acuerdo de Mantenimiento del Empleo

Desde la USO reclamamos un nuevo Acuerdo que haga posible la incorporación de más docentes a los Centros Concertados con el fin de racionalizar la jornada de trabajo y reducir su carga lectiva semanal

La aplicación del Acuerdo de Plantillas por parte de la Consejería de Educación, ha permitido aumentar para este curso la plantilla de los centros concertados de Andalucía (fundamentalmente en Infantil y Postobligatoria) en más de 400 nuevos profesores y profesoras. Este incremento de plantilla, unido al de los cursos anteriores, supone que en estos tres últimos cursos se hayan creado más de 1.200 nuevos puestos de trabajo en el sector de la enseñanza concertada, hecho que valoramos en la USO de manera muy positiva. Recordemos que estas dotaciones previstas en el Acuerdo de Plantillas tienen una

triple finalidad:

1º. Crear empleo en el sector, mediante la financiación de nuevos puestos de trabajo

2º. Mejorar la calidad en la atención educativa de los centros, al reforzar la función directiva y la organización pedagógica.

3º. Racionalizar la jornada de trabajo del profesorado, al reducir su carga lectiva semanal.

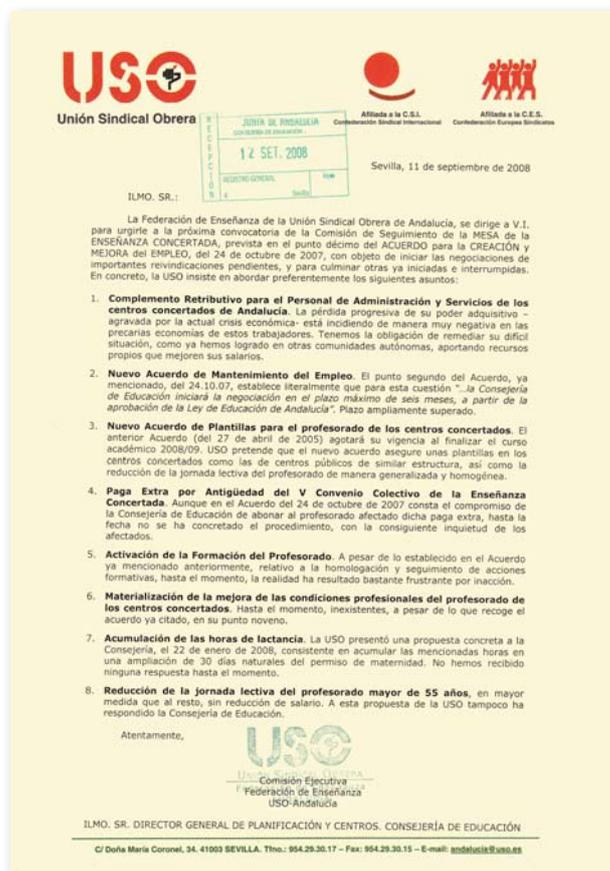
Pues bien, en la USO creemos que los dos primeros objetivos se han cumplido de manera bastante evidente. Pero en el cumplimiento del tercer objetivo, tenemos una importante asignatura pendiente.

A lo largo de estos últimos años de aplicación del Acuerdo de Plantillas, además de haberse creado en el sector de la enseñanza concertada más de 1.200 nuevos puestos de trabajo, ni un solo trabajador ha perdido el empleo, ya que, aunque técnicamente no estaba en vigor el Acuerdo de Mantenimiento del Empleo, es cierto que la filosofía que en la práctica hemos podido mantener ha sido efectivamente esa misma. Es digno de destacar que en estos últimos años han sido casi mil trabajadores y trabajadoras los que, perdiendo su puesto de trabajo,

han sido recolocados en otros centros concertados, manteniendo su antigüedad y en unas buenas condiciones laborales. Pero el Acuerdo de Plantillas agota su ámbito temporal en el curso 2008/09. Consecuentemente, tenemos que lograr un nuevo Acuerdo que permita el mantenimiento del empleo del

En los tres últimos cursos, se han creado más de 1.200 puestos de trabajo en la enseñanza concertada

profesorado que pueda perder su puesto de trabajo a causa de la retirada o transformación del concierto educativo en su centro y, además, tenemos que lograr un nuevo acuerdo con la Consejería, que haga posible la incorporación de más docentes en los centros concertados. En varias ocasiones, la USO ha trasladado esta reivindicación a la Administración Educativa (reproducimos escrito presentado a la CE), presentando propuestas que aseguran la estabilidad laboral, así como el incremento del empleo neto en el sector, para que las plantillas del profesorado de los centros concertados también se vayan equiparando progresivamente a las de los centros públicos. Esperamos que, en breve, podamos iniciar las negociaciones sobre éste y sobre otros asuntos pendientes. •



Escrito presentado a la CE al inicio de curso

Normalización Salarial del Profesorado de la ESO

Cuando se cumpla lo firmado, no existirán diferencias salariales entre los licenciados que imparten clase en toda la ESO. El Complemento Compensatorio para los maestros seguirá incrementándose en 2009

Tras el Acuerdo que alcanzamos con la Consejería de Educación el pasado 13 de febrero, el proceso de normalización en los salarios del profesorado de la ESO avanza en los términos que establecimos. De este modo, los maestros y maestras que dan clase en 1º y 2º de la ESO perciben en la actualidad un Complemento Compensatorio de 86,23 euros en cada una de las 14 pagas, que representa el 75% del importe de este mismo complemento de los maestros en los centros públicos dependientes de la

Junta de Andalucía. En enero del próximo año 2009, llegaremos al 100% del importe, por lo que el mencionado complemento aumentará en, aproximadamente, 29 euros y quedará finalmente un complemento compensatorio de unos 115 euros en cada una de las 14 pagas.

Respecto a los licenciados y licenciadas que dan clases en 1º y 2º de la ESO, recordamos que han venido disfrutando de un Complemento Compensatorio, que -desde el mes de enero- asciende a 132,46 euros en cada

una de las 14 pagas. Esta cantidad se incrementará en enero de 2009 en unos 67 euros más en cada paga; con ello, el importe del complemento ascenderá a unos 200 euros en 2009, lo que representará el 75% del objetivo salarial comprometido, que es el de llegar, en enero del año 2010, al 100% del salario de los licenciados que dan clase en 3º y 4º de la ESO. A partir de ese momento, no habrá diferencia salarial y todos los licenciados de la ESO (1º, 2º, 3º ó 4º) tendrán el mismo salario. •



Recordamos que los dos Acuerdos, tanto el de maestros como el de licenciados, se consiguieron el día 8 de noviembre de 2005 fruto de la presión que ejercimos ante el ministerio los convocantes de la manifestación del 12-N. La USO fue el único sindicato que participó.

Abono de la Paga Extra de Antigüedad en la Empresa



Para los afectados por el IV Convenio Colectivo, la Consejería, a través de la Secretaría General Técnica, ya viene abonando regularmente la **Paga Extra de Antigüedad** a los trabajadores, según el orden que habíamos acordado (familiares de compañeros fallecidos, jubilados, etc.). Recordamos que las Pagas Extras se están abonando en dos partes: en una primera resolución, la Secretaría General Técnica comunica al interesado la cantidad total en bruto que corresponde al número de quinquenios reconocidos; en otra resolución posterior, se comunican y abonan los intereses. Como siempre, en caso de dudas,

os podéis dirigir a la USO. Esta información anterior se refiere exclusivamente a la Paga Extra de Antigüedad del IV Convenio Colectivo.

Y en relación con la Paga Extra de Antigüedad del V Convenio Colectivo, ¿qué podemos anunciar? Pues que en el Acuerdo sobre Creación y Mejora del Empleo, que firmamos los sindicatos y las patronales con la Consejería de Educación el pasado 24 de octubre de 2007, ya está recogido por escrito, en el punto séptimo, el compromiso de la Consejería de Educación de abonar íntegramente dicha paga al profesorado afectado. No obstante, es preciso desarrollar este Acuerdo para establecer con claridad el procedimiento de dicho abono. En varias ocasiones, la USO lo ha planteado a la Administración Educativa, sin resultados prácticos hasta el momento. En breve, esperamos abordar este asunto y otros que han quedado pendientes del pasado curso. Así que, tranquilos, porque la percepción de la Paga Extra está asegurada.

No obstante, y ante la inquietud

de algunos trabajadores, e insistiendo que es muy improbable que se repitan los problemas que

“Todos los trabajadores que cumplen 25 años de antigüedad, deben comunicarlo por escrito a la empresa”

tuvimos que superar con el IV Convenio, aconsejamos lo siguiente: Todos aquellos trabajadores y trabajadoras que hayan cumplido 25 años de antigüedad en la empresa, a partir de la entrada en vigor del V Convenio Colectivo (17 de enero de 2007), deben comunicar por escrito, con acuse de recibo, a su empresa esa circunstancia, así como su expreso deseo de recibir tal remuneración (disponemos de ejemplares de solicitud en el sindicato). Insistimos en que, casi con toda seguridad, se abonará tras el Acuerdo, pero visto lo visto con los afectados del IV Convenio, nos quedaremos siempre más tranquilos solicitando la Paga a la Empresa del modo que os decimos. •

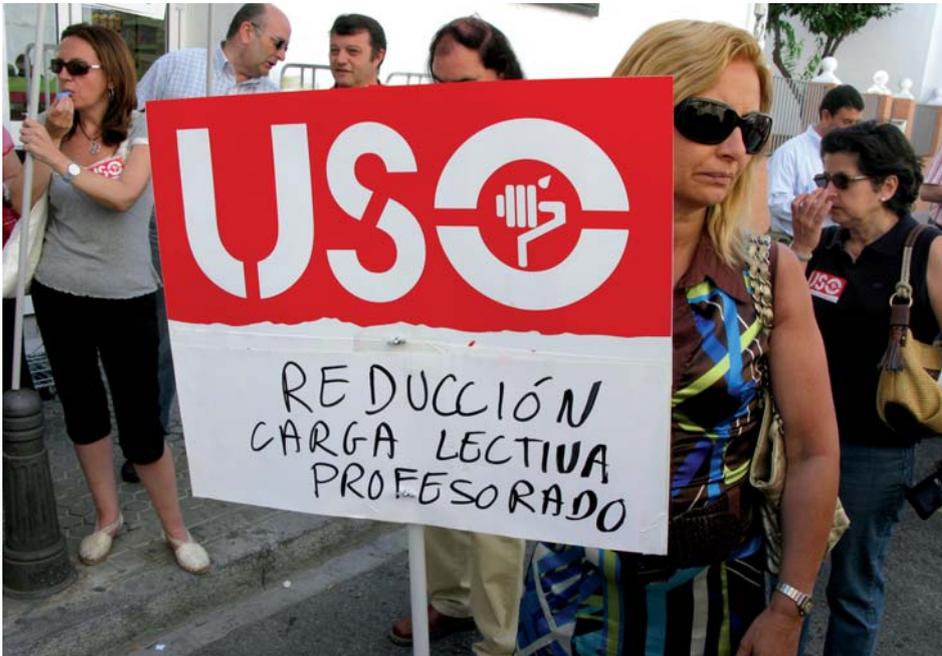


Acuerdo de Equiparación Retributiva del profesorado de los centros concertados

El 2 de julio firmamos el **Acuerdo de Equiparación Retributiva del Profesorado** de los centros concertados, que ha sido publicado en el B.O.E. del 18 de agosto. Inmediatamente, nos hemos dirigido a la Secretaría General Técnica para instarle al abono de los correspondientes atrasos (con carácter retroactivo, desde enero de 2008), en el menor tiempo posible y actualice al profesorado el importe del complemento, según lo previsto. Por la información obtenida de la Consejería, lo más probable será que la situación se normalice en torno a la nómina de noviembre. Recordamos que la

subida del Complemento de Equiparación es de 38,98€ (en cada una de las 14 pagas), por lo que el importe actualizado de dicho complemento será de 413,03€ en 2008 (el de 2007, que están pagando en la actualidad, es de 374,05€). Volvemos a manifestar que el Acuerdo mencionado no es “para tirar cohetes”, pero ante la situación de crisis económica en la que nos encontramos, no van a venir nada mal esas cantidades. Además, prevemos razonablemente que, para el próximo año 2009, el incremento será bastante más alto que el de este año. •

Reducción de la Jornada Lectiva del Profesorado



Concentración de delegados el pasado 18 de junio

Próxima negociación del VI Convenio Colectivo de la Enseñanza Concertada

Afortunadamente, está próximo a expirar el ámbito temporal del *V Convenio Colectivo*, que tan nefasto y regresivo ha resultado para los trabajadores de la enseñanza concertada. El 31 de diciembre de 2008 finaliza el ámbito temporal de este convenio. La posición de la Federación de Enseñanza de USO en relación con esta negociación será la ya conocida por los trabajadores y ampliamente demostrada en las negociaciones de años anteriores del mismo Convenio y de sus revisiones salariales: coherencia, autonomía sindical y compromiso, únicamente, con los trabajadores. Tiempo habrá de propuestas y de valoraciones. •

Conseguir que la Reducción de la Carga Lectiva del profesorado se realice en los centros de manera generalizada y homogénea, según establecimos en el Acuerdo, es uno de los principales objetivos que tenemos pendientes en este inicio de curso. ¿Cuál ha sido la realidad hasta el momento? Pues ha habido un poco de todo; no olvidemos que en Andalucía hay más de 600 centros concertados. Hay centros que ya están aplicando la reducción de la carga lectiva prevista en el Acuerdo entre sindicatos y patronales y tienen a todo el profesorado con 23 horas lectivas semanales (algunos incluso a 22 horas). Otros centros vienen aplicando la reducción de una manera bastante lenta, cicatera y desigual. Pero, lo peor, es que aún quedan centros que se niegan a la aplicación del Acuerdo, en los términos que firmamos, con la buena fe negociadora. Para colmo, finalizó el mes de julio y no fue posible llegar a un acuerdo sobre la reducción de la carga

lectiva del profesorado de Infantil, Bachillerato y Ciclos Formativos, porque las patronales suspendieron unilateralmente las reuniones de negociación. Este hecho motivó una movilización sindical de protesta frente a la sede de la patronal mayoritaria en Sevilla.

En la USO apostamos por la racionalidad y esperamos que todas las organizaciones patronales sepan estar a la altura de las circunstancias y podamos volver urgentemente a la negociación. Pero, advertimos, que si persisten en la misma situación de bloqueo con la que acabó el curso anterior, solamente nos dejará el recurso de la movilización, a la que acudiremos para defender los intereses de los trabajadores que representamos.

A ras de suelo, ¿qué podemos hacer ante estas situaciones injustas? El profesorado afectado debería dirigirse a sus Representantes de Personal para que pidan explicaciones a la Dirección del centro. Si éstas no convencen porque no estén suficientemente argumentadas, se debe elaborar un informe sencillo y riguroso y hacerlo llegar a nuestro sindicato. Como organización miembro de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, trasladaremos cuantas situaciones anómalas nos comunique el profesorado para resolverlas.

Puesto que en este curso se han producido ya todas las ampliaciones de plantillas, en todas las etapas educativas, debemos exigir la reducción generalizada y homogénea de la carga lectiva de todo el profesorado concertado. Por ser este asunto uno de los prioritarios, en breve ofreceremos nuevas noticias concretas. •

Mantenemos públicamente el compromiso por el PAS

No va a ser fácil lograr mejoras económicas y laborales para el PAS, por razones de diversa naturaleza, que trataremos de explicar a continuación. Por una parte, la nueva Consejera de Educación no parece muy proclive a abordar la negociación de un Acuerdo retributivo autonómico para el PAS, como ya hemos logrado en otras once comunidades autónomas. En la recepción institucional a la USO, celebrada el día 24 de julio, le manifestamos la decidida apuesta de nuestra organización por lograr un complemento autonómico para estos trabajadores, tratando de paliar su precariedad económica.

Pero, a pesar de que le insistimos en nuestros sólidos argumentos (pérdida progresiva del poder adquisitivo, son los trabajadores de la enseñanza peor remunerados en España, la necesidad ética de favorecer más a los trabajadores en situación más precaria,...), la Consejera manifestó que estas reivindicaciones económicas debe asumirlas íntegramente... ¡la patronal!

“La nueva Consejera de Educación no quiere abordar la negociación de un Acuerdo autonómico para el PAS”

Además de mostrarnos su insensibilidad hacia estos trabajadores, la Consejera nos adelantó que en una situación de grave crisis económica como la actual, están obligados a racionalizar los recursos que, de manera prioritaria, se destinarán a la enseñanza pública. Así de claro.

Por otra parte, las organizacio-



El pasado 24 de julio, la nueva Consejera recibió institucionalmente a la USO

nes patronales en la posible negociación con la Consejería –negociación que no se vislumbra ni fácil, ni cercana-, tratarán de “sacar tajada” para los centros y poder recuperar, en parte, la pérdida del poder adquisitivo de los últimos años. Por lo que no todo será altruismo, precisamente.

Por último, los otros sindicatos han enriquecido la reivindicación económica que la USO inició por el PAS; demanda que planteamos fundamentalmente en el plano económico a la Administración Educativa andaluza, allá por el mes de enero. Estas organizaciones han tratado de “engordar las reivindicaciones” al trasladar a las patronales en Andalucía una serie de mejoras laborales, a las que renunciaron con su firma del V Convenio Colectivo.

En la USO creemos que se trata de dos cuestiones diferentes. Por un lado, debemos exigir a la Consejería de Educación, un **acuerdo retributivo para el PAS**, similar a los que ya hemos logrado en once comunidades autónomas; para ello, resulta imprescindible

que la Junta de Andalucía ponga fondos propios que incrementen la partida de Otros Gastos. Por otro lado, a las patronales debemos exigirles una serie de mejoras laborales que los firmantes no consiguieron en el Convenio; por tanto, la legitimidad y la fuerza moral de la USO es máxima, porque no firmamos el V Convenio. Pero parece que algunos sindicatos tratan de enmarañar estas reivindicaciones, para que la Consejería “se libre” de presiones. De los hechos acontecidos en el curso pasado, se pueden sacar conclusiones: la USO se movilizó frente a la Consejería de Educación y frente a la patronal. Los otros sindicatos, solamente frente a la patronal; eludieron hacerlo frente a la Consejería.

Sabemos que no lo vamos a tener nada fácil, pero sabemos que hay que arrancar, y sabéis que la USO ya ha arrancado, que **para la USO, ya ha llegado la hora del PAS**. El compromiso de la USO sigue firme, a pesar de las dificultades. Públicamente lo expresamos. •

> DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre _____

Fecha de Nacimiento _____ DNI _____

Tel. _____ Móvil _____ E-mail _____

Domicilio _____ C.P. _____

Localidad _____ Provincia _____ Nacionalidad _____

> DATOS PROFESIONALES

Empresa _____ Actividad Empresa _____

Convenio Aplicable _____ Categoría Prof. _____

Tel. _____ Fax _____ E-mail _____

Domicilio _____ C.P. _____

Localidad _____ Provincia _____

> AUTORIZACIÓN BANCARIA

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

Sr. Director de Caja/Banco _____

Agencia/Sucursal _____

Muy sr. mío:

Agradeceré se sirva atender, con cargo a mi cuenta, los recibos correspondientes a las CUOTAS SINDICALES Y CAJA DE RESISTENCIA Y SOLIDARIDAD que presentará la UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO)

Atentamente, les saluda

(Firma)

Titular de la cuenta: Don/Doña: _____

Nº de Libreta o Cuenta Corriente: _____

(Escribir los 20 dígitos de la cuenta)

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA DE ANDALUCÍA

USO-ANDALUCÍA
Doña María Coronel, 34
41003 - SEVILLA

Tfno.: 95 429 30 17
Fax: 95 429 30 15
feusoandalucia@telefonica.net
www.feusoandalucia.es
Depósito Legal: SE-902-02

NUESTRAS SEDES

UNIÓN REGIONAL USO DE ANDALUCÍA

y

Unión Provincial de Sevilla

Dª María Coronel nº 34 - 41003 SEVILLA
Tfno.: 954 29 30 17 / Fax: 954 29 30 15
e-mail: feusoandalucia@telefonica.net
Secretario Regional: Joaquín Aráuz Rivero
Responsable Provincial: María García Garrido

Unión Provincial de USO-Almería

C/ Granada, 49 1º D - 04003 ALMERÍA
Tfno.: 950 62 13 67 / Fax: 950 24 65 67
e-mail: herminia_verdugo@hotmail.com
Responsable Provincial: Herminia Verdugo García

Unión Comarcal de USO-Campo de Gibraltar

C/ José Antonio, 5 1º-I - 11201 ALGECIRAS - CÁDIZ
Tfno.: 956 58 95 70 / Fax: 956 66 83 15
e-mail: uso@ono.com
Responsable Comarcal: Teresa Marín García

Unión Comarcal de USO-Jerez de la Frontera

Maestro Alvarez Beigbeder, 1-1º - 11407
JEREZ DE LA FRONTERA-CÁDIZ
Tfno.: 956 08 23 62 / Fax: 956 31 47 98
e-mail: garru59@hotmail.com
Responsable Comarcal: Antonio Garrucho García

Unión Provincial de USO-Córdoba

Avda. Conde de Vallellano, 21-3º-4 - 14004 CÓRDOBA
Tfno.: 957 76 08 17 / Fax: 957 76 01 36
e-mail: uso-cor@terra.es
Resp. Provincial: Piedrasanta Zaldivernas Cano

Unión Provincial de USO-Granada

Avda. de Dilar, 12, 1ºC - 18008 GRANADA
Tfno.: 958 12 83 48 / Fax: 958 81 35 16
e-mail: fe-uso-granada@hotmail.com
educación@granadauso.jazztel.es
Resp. Provincial: Alfonso Alcalde-Diosdado Gómez

Unión Provincial de USO-Huelva

C/ Marina, 19-entlo. izda. - 21001 HUELVA
Tfno.: 959 24 98 60 / Fax: 959 24 98 60
e-mail: fe_uso_huelva@hotmail.com
Responsable Provincial: Ana Pérez López

Unión Provincial de USO-Jaén

Avda. de Muñoz Grandes, 9-1º D - 23006 JAÉN
Tfno.: 953 27 27 36 - 953 88 33 81
Fax: 953 27 27 36 / e-mail: jaen@uso.es
Responsable Provincial: Juan José Sirvent Gárriga

Unión Provincial de USO-Málaga

C/ Ventura Rodríguez, 48 - 29009 MÁLAGA
Tfno.: 952 61 61 31 / Fax: 952 61 61 43
e-mail: fedense@usomalaga.es
Responsable Provincial: Manuel Moreno Amezcua

Unión Provincial de USO-Sevilla

C/ Dª María Coronel nº 34 - 41003 SEVILLA
Tfno.: 954 29 30 17 / Fax: 954 29 30 15
e-mail: feusosevilla@telefonica.net
Responsable Provincial: María García Garrido

Centro de Formación de USO

C/ Gerona, 19 - 41003 SEVILLA
Tfno.: 954 53 27 49 / Fax: 954 54 25 78
e-mail: cybermaster@usoandalucia.com
Director: José Manuel Yáñez